Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INFORMATICA Y COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 18401512e2df026d7444d04a22189c66.

Fecha de publicación: 24-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 1840151 2e2df026d7444d04a22189c66.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el INTEF: "La competencia digital es una de las 8 competencias clave que cualquier joven debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria para poder incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, según las indicaciones del Parlamento Europeo sobre competencias clave para el aprendizaje permanente (Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, Diario Oficial L 394 de 30.12.2006). La competencia digital no sólo proporciona la capacidad de aprovechar la riqueza de las nuevas posibilidades asociadas a las tecnologías digitales y los retos que plantean, resulta cada vez más necesaria para poder participar de forma significativa en la nueva sociedad y economía del conocimiento del siglo XXI."

Esta competencia digital es clave para cualquier profesor de Educación Infantil o Primaria.

OBJETIVOS

La asignatura Informática y Competencia Digital Docente tiene dos objetivos fundamentales:

1. Dar a conocer al estudiante las principales características y posibilidades de las nuevas tecnologías, de modo que sea capaz de desenvolverse con soltura en su utilización.
2. Mostrar al estudiante cómo utilizar las nuevas tecnologías dentro del ámbito educativo, de modo que favorezca los proceso de enseñanza y aprendizaje.

Esta es una asignatura fundamental para el futuro trabajo diario de los estudiantes de esta titulación. Es necesario, por lo tanto, que como futuros profesores sean capaces de:

•Manejar con soltura el sistema operativo de un ordenador a nivel de usuario.

•Realizar documentos escritos digitales y presentaciones.

•Buscar, analizar y sintetizar información.

•Comunicarse con otros profesores, estudiantes o padres a través de canales como el correo electrónico.

De esta manera, la adquisición de tales competencias les permitirá sacar mejor provecho de los recursos disponibles en los centros educativos, para potenciar así el desarrollo de distintas habilidades en los estudiantes. Todo ello mediante el uso de las nuevas tecnologías, apoyados en metodologías de enseñanza y aprendizaje.

REQUISITOS

Los estudiantes que cursen esta asignatura **deben tener conocimiento y dominio de**:

1. El **entorno Windows** a nivel de usuario, así como de las herramientas del **paquete Office**.
2. **Normas de estilo APA** (preferiblemente la última edición).

Si no se tienen dichos conocimientos y manejo, se recomienda realizar un curso de nivelación previo al comienzo de la asignatura.

II.B-Presentación en inglés

INTRODUCCTION #### According to the INTEF: "Digital competence is one of the 8 key competences that any young person must have developed at the end of compulsory education in order to be able to enter adult life successfully and to be able to develop lifelong learning throughout life, as indicated by the European Parliament on key competences for lifelong learning (European Parliament and Council Recommendation 2006/962/EC of 18 December 2006 on key competences for lifelong learning, Official Journal L 394, 30.12.2006). Digital competence not only provides the ability to harness the wealth of new possibilities associated with digital technologies and the challenges they pose, is increasingly necessary in order to participate meaningfully in the new knowledge society and economy of the 21st century." This digital competence is key for any teacher of Early Childhood or Primary Education. #### OBJECTIVES #### To make the students aware of the main characteristics and possibilities of new technologies, so that they are able to manage them with ease. Show the student how to use new technologies within the educational field, so that it favors the teaching and learning process. This is a fundamental subject for the future daily work of students of this degree. As future teachers, therefore, they must be able to: Handle the operating system of a computer at user level. Make digital written documents and presentations. Search, analyze and synthesize information. Communicate with other teachers, students or parents through channels such as email. In this way, the acquisition of such skills will allow them to make better use of the resources available in educational institutions, thus enhancing the development of different skills in students. All this through the use of new technologies, supported by teaching and learning methodologies. ### REQUIREMENTS #### Knowledge an mastery of the user-level Windows environment, Office package, APA Style rules.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 18401512e2df026d7444d04a22189c66.

III.-Resultados de Aprendizaje

CGI1-Capacidad de análisis y síntesis
CGI2-Capacidad de organización y planificación
CGI5-Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CGI7-Resolución de problemas
CGS1-Aprendizaje autónomo
CE3 Sólida formación científico-cultural y tecnológica
CE6 Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural
CEGEI4 Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica) .
CEGEI6 Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. (perspectiva de Atención a la diversidad)
CEGEI9 Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehiculo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media. (sobre las Nuevas Tecnologías)
CEGEI15 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 18401512e2df026d7444d04a22189c66.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

PRESENTACIÓN
Presentación de la asignatura y realización de cuestionario de autoevaluación

BLOQUE I. INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL
Tema 1. Navegación y búsqueda
Tema 2. Almacenamiento y recuperación de Información en la nube
Tema 3. Contenido digital, evaluación de información, licencias

BLOQUE II. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN ####
Tema 4. Interacción mediante las tecnologías digitales
Tema 5. Compartir información y contenidos digitales
Tema 6. Participación ciudadana en línea
Tema 7. Colaboración mediante canales digitales
Tema 8. Netiqueta

BLOQUE III. CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES
Tema 9. Desarrollo de contenidos digitales
Tema 10. Programación

BLOQUE IV. SEGURIDAD
Tema 11. Protección personal, protección de datos.

BLOQUE V. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
Tema 12. Resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Práctica 3. Creación de contenidos digitales
Prácticas	Práctica 2. Comunicación y Colaboración
Prácticas	Práctica 1. Información y alfabetización informacional
Realización de pruebas	Prueba final

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 18401512e2df026d7444d04a22189c66.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	6
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	25
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	26
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	66
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 15	BLOQUE V: Resolución de Problemas Clase magistral en el aula informática. El estudiante dispondrá de recursos de apoyo a través del Aula Virtual, para preparar los contenidos de cada tema. Realización de prácticas en el aula informática. El estudiante podrá utilizar los ordenadores del aula informática para llevar a cabo las prácticas propuestas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías Las tutorías se realizarán en los horarios indicados al inicio del curso.
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 15	BLOQUE IV: Seguridad Clase magistral en el aula informática. El estudiante dispondrá de recursos de apoyo a través del Aula Virtual, para preparar los contenidos de cada tema. Realización de prácticas en el aula informática. El estudiante podrá utilizar los ordenadores del aula informática para llevar a cabo las prácticas propuestas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 18401512e2df026d7444d04a22189c66.

Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 7	BLOQUE II: Comunicación y Colaboración Clase magistral en el aula informática. El estudiante dispondrá de recursos de apoyo a través del Aula Virtual, para preparar los contenidos de cada tema. Realización de prácticas en el aula informática. El estudiante podrá utilizar los ordenadores del aula informática para llevar a cabo las prácticas propuestas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 3	BLOQUE I: Información y alfabetización Informacional Clase magistral en el aula informática. El estudiante dispondrá de recursos de apoyo a través del Aula Virtual, para preparar los contenidos de cada tema. Realización de prácticas en el aula informática. El estudiante podrá utilizar los ordenadores del aula informática para llevar a cabo las prácticas propuestas.
Aula Invertida	- a -	Los estudiantes deben leer antes de cada clase los contenidos, para poder responder a los mini cuestionarios que se plantean al inicio de cada clase.
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	- a -	Se propone la realización de un proyecto que se desarrolla a lo largo de todo el curso y cuyas entregas parciales permiten comprobar el avance de los grupos de trabajo.
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 15	BLOQUE III: Programación Clase magistral en el aula informática. El estudiante dispondrá de recursos de apoyo a través del Aula Virtual, para preparar los contenidos de cada tema. Realización de prácticas en el aula informática. El estudiante podrá utilizar los ordenadores del aula informática para llevar a cabo las prácticas propuestas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 18401512e2df026d7444d04a22189c66.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 18401512e2df026d7444d04a22189c66.

OBSERVACIONES

Sin menoscabo de los derechos y deberes del alumnado recogidos en el Estatuto del estudiante (RD1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumnado debe atender a las siguientes aclaraciones:

- Ortografía y expresión: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión universitaria. Si el profesorado así lo considera, en cada prueba/memoria presentada se podrá restar 0.5 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0.3 puntos por cada error de acentuación y 0.5 por cada 10 errores de puntuación.
- Trabajos universitarios: Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El profesorado podrá orientar al respecto y determinará los criterios de corrección. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.
- Requisitos de evaluación: El alumnado sólo puede revaluar pruebas a las que se haya presentado durante la evaluación continua y estén suspensas; la calificación podría ser menor que la previa. El alumnado aprobado no puede revaluar (subir nota). Una prueba no reevaluable sólo se evalúa durante el curso (nunca en revaluación).
- Calendario de evaluación: Evaluación y reevaluación podrán realizarse a lo largo del periodo lectivo. Los periodos ordinario y extraordinario son potestativos. La Guía Docente orientará sobre las fechas de las pruebas y el uso o no de dichos periodos ordinario/extraordinario (cuyas fechas exactas establecerá la Facultad).

CONVOCATORIA ORDINARIA

Las pruebas de evaluación se realizan como se indica en la Tabla 2:

Tabla 2

Evaluación de la asignatura Informática y Competencia Digital Docente

Actividad de evaluación		**Modalidad**	**Reevaluable en Extraordinaria**	**Ponderación**	**Nota mínima**
Trabajo Individual (TI)		Individual	No	20%	-
Trabajos Prácticos (TP)	Trabajo Grupal (TG)	Grupal	Si	30%	5.0
	Resolución de casos prácticos (RC)	Individual o Grupal	Si	10%	
Prueba Final (PF)		Individual	Si	40%	5.0

CONSIDERACIONES:

1. TI consiste en la realización de actividades individuales en horas de clase (elaboración de un blog, edición de imagen/vídeo, participación en foros de debate, etc.).

2. TP consiste en la elaboración de un proyecto docente con formato de Unidad Didáctica o Situación de Aprendizaje, cuya entrega es **obligatoria**. El profesorado podrá solicitar entregas parciales de los diferentes elementos que componen el proyecto docente, así como **requerir su defensa oral al grupo o a estudiantes individuales**. En caso de que un estudiante **no se presente a dicha defensa**, la evaluación de **la prueba contará como suspensa**. Además, no se realizarán pruebas o defensas en fechas distintas a las indicadas en la planificación, salvo en casos concretos cuya justificación esté contemplada en la normativa de la URJC.

3. Como parte de la **PF** se realizarán test sobre los conceptos teóricos, cuya nota total corresponderá al 20% de la Nota Final (**NF**).

- La nota mínima será >= 5,0.
- Los test no son reevaluables en la Convocatoria Ordinaria.
- Si no se aprueba alguno o todos los test, estos se podrán realizar nuevamente el día de la **PF** en Convocatoria Extraordinaria.

4. La naturaleza de **PF** (examen tipo test, examen práctico, etc.) la podrá definir el profesor, informando con suficiente tiempo de antelación a los estudiantes.

5. La nota Final (**NF**) de la asignatura será: **Aprobado**, **Notable**, **Sobresaliente** o **Matrícula de Honor**, en función de la nota numérica resultante de la ecuación:

- **Aprobado**: **NF = (TI * 0,2) + (TP * 0,4) + (PF * 0.4)**, donde **TP = (TG + 0,5) + (RC * 0,5)** siempre y cuando **TP >= 5,0 y PF >= 5,0**.
- **Suspenso**: Si **NF < 5,0**.
- **No Presentado**: Si el estudiante no presenta ninguna de las partes **TI**, **TG**, **RC** y **PF**.

6. **TP** y **PF** son reevaluables en convocatoria extraordinaria.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 18401512e2df026d7444d04a22189c66.

Para superar la asignatura será necesario cumplir simultáneamente las siguientes condiciones:
•Obtener una calificación igual o superior a **5,0 puntos sobre 10** en la nota de **Trabajos Prácticos (TP)**.
•Obtener una calificación igual o superior a **5,0 puntos sobre 10** en la **Prueba Final (PF)**.
Una vez cumplidos estos requisitos mínimos, la Nota Final (**NF**) se calculará aplicando las ponderaciones establecidas.
Si alguno de los apartados **TP** o **PF** obtiene una **calificación inferior a 5,0**, la asignatura figurará como **Suspensa**, independientemente de la media ponderada obtenida.
•De acuerdo con articulo 14 del "Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la URJC", si el estudiante no hubiera alcanzado en alguna de las actividades de evaluación la nota mínima exigida, recibirá la calificación numérica correspondiente a la nota media ponderada de todas las actividades que hubiera realizado si esta fuese inferior a 5. Si esa media ponderada fuese 5 o superior, el estudiante recibirá una calificación de 4. La calificación de "No presentado" solo se asignará en el caso de que el estudiante no se presente a ninguna de las actividades evaluables.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
En la **convocatoria extraordinaria**, los estudiantes no tendrán que volver a realizar aquellas pruebas de **TP** o **PF** que hayan **superado en la convocatoria ordinaria**, es decir, aquellas en las que hayan alcanzado la calificación mínima exigida. La calificación final se calculará aplicando los mismos criterios y ponderaciones establecidos para la convocatoria ordinaria.
Si en la convocatoria ordinaria el estudiante ha **superado la calificación mínima exigida** en todas las pruebas revaluables, pero la **calificación final** resultante de la media ponderada es **inferior a 5**, podrá elegir a qué pruebas revaluables desea presentarse en la convocatoria extraordinaria

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN ADELANTADA
El método de evaluación en la **convocatoria adelantada** será el mismo que el establecido en la convocatoria ordinaria.

DISPENSA ACADÉMICA
En el caso de estudiantes con dispensa académica concedida, ésta solo les exime de la asistencia a clase, teniendo que realizar todas las pruebas de evaluación cuyas fechas serán comunicadas al inicio de la asignatura.

CONDUCTA ACADÉMICA
•En el caso de **fraude académico** en alguna actividad de evaluación, se otorgará una calificación de cero puntos en dicha actividad lo que, para aquellas actividades con nota mínima superior a cero implica el suspenso en la convocatoria correspondiente.
•Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la **Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos** (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf) el **fraude académico** en alguna actividad de evaluación se considera **falta muy grave**. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 18401512e2df026d7444d04a22189c66.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 18401512e2df026d7444d04a22189c66.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Título: Las TIC en la Educación. Autores: Jorge Castellanos, Estefanía Martín, Diana Pérez, Liliana P. Santacruz, Luis Miguel Serrano. Editorial: Anaya Multimedia. Año: 2011.
Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). (2022). Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). (2022). *Marco de referencia de la competencia digital docente*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. https://intef.es/wp-content/uploads/2022/03/MRCDD_V06B_GTTA.pdf
Redecker, C. (2017). *European Framework for the Digital Competence of Educators: DigCompEdu*. Publications Office of the European Union. https://doi.org/10.2760/159770
UNESCO. (2019). *UNESCO ICT Competency Framework for Teachers (Version 3)*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371024
Bibliografía complementaria
Cabero-Almenara, J., Romero-Tena, R., & Palacios-Rodríguez, A. (2020). Marcos de competencias digitales docentes y su adecuación al profesorado universitario. *Revista Caribeña de Investigación Educativa, 4*(2), 137–158.
Loureiro, A. C., Loureiro, M. J., & Pombo, L. (2022). Computational thinking in teacher digital competence frameworks. *Prisma Social*, 39, 206–231.
Wing, J. M. (2006). Computational thinking. *Communications of the ACM, 49*(3), 33–35.
UNESCO. (2024). *Competency frameworks for teachers and students on Artificial Intelligence*. UNESCO.
Chan, C. K. Y., & Tsi, L. H. Y. (2023). The AI revolution in education: Will AI replace or assist teachers in higher education? *Education Sciences*.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ASCENSIÓN LOVILLO GIL
Correo electrónico	ascension.lovillo@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Colaborador/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 18401512e2df026d7444d04a22189c66.

Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	DIANA ROSARIO PÉREZ MARÍN
Correo electrónico	diana.perez@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5
Nombre y apellidos	JOSÉ MANUEL VALERO ESTEBAN
Correo electrónico	josemanuel.valero@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 18401512e2df026d7444d04a22189c66.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	LIDIA ANDRÉS ESPINAL
Correo electrónico	lidia.andres@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	LILIANA PATRICIA SANTACRUZ VALENCIA
Correo electrónico	liliana.santacruz@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5
Nombre y apellidos	PEDRO PAREDES BARRAGÁN
Correo electrónico	pedro.paredes@urjc.es

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 18401512e2df026d7444d04a22189c66.

Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:25 | Hash: 18401512e2df026d7444d04a22189c66.